



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0108

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930108

En cumplimiento a las instrucciones del Titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Ayuntamiento Municipal de Veracruz, con fundamento en los artículos 48 fracción IV, inciso a, 51 fracción IV, y 55 fracción VI, del **Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz** así como 1 fracción V, 2 fracción XXIV, 3 apartado A, 34 fracción I, 40 y 43 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, se procede a llevar a cabo la **presentación y apertura de proposiciones relativas a "REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MADRESELVA, DE CALLE ORQUÍDEAS A CALLE GARDENIAS, COLONIA LA LOMA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, para lo cual se levanta acta en los términos siguientes:

En punto de las **17:30** horas del día **15 DE FEBRERO DE 2024**, reunidos en las oficinas de la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de "EL H. AYUNTAMIENTO", ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, para llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones relativos a: **"REHABILITACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE MADRESELVA, DE CALLE ORQUÍDEAS A CALLE GARDENIAS, COLONIA LA LOMA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE"**, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La presentación y apertura de proposiciones se realizará de acuerdo al siguiente orden del día:

- Registro de asistentes y apertura del acta.
- Acreditación de representación e identificación de las personas que entregan la proposición (en su caso, se harán los registros como observadores pertinentes).
- Recepción de propuestas en sobre cerrado e inviolable, de acuerdo a los medios establecidos en la convocatoria.
- Apertura de propuestas.
- Lectura del importe total de cada proposición.
- Selección de uno de los licitantes que hayan asistido, para que en forma conjunta con el servidor público designado, rubriquen el catálogo de conceptos de las proposiciones.
- Elaboración, lectura y entrega del acta de presentación y apertura de proposiciones.

Agotados los puntos a), b), c) y d) se da lectura de los importes de cada proposición:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
CORPIMA, S.A. DE C.V.	\$10'171,095.57 (DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 57/100 M.N.)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930108

El servidor público designado y el licitante seleccionado de entre los asistentes la **C. ARQ. GALILEO RUBÉN FLORES GARCÍA** rubricaron el catálogo de conceptos de todas las proposiciones, las cuales quedan bajo custodia y responsabilidad de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Resueltos los puntos a), b), c), d), e) y f), se procede al cierre del acta con las siguientes observaciones y hechos relevantes:

- I. A partir de la hora señalada, el servidor público que presidió el acto no permitió el acceso a ningún licitante ni observador o servidor público ajeno al mismo.
- II. Las proposiciones que se recibieron en el presente acto fueron revisadas sólo para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, sin entrar a su análisis técnico, legal, administrativo o de carácter evaluatorio.
- III. Fueron leídos los importes sin I.V.A. de cada proposición, sin embargo, el análisis detallado de las mismas se efectuará posteriormente al realizar la evaluación.
- IV. El contenido del fallo se dará a conocer el día **21 DE FEBRERO DE 2024** a las **17:00** horas en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas, ubicadas en calle Juan de Grijalva No. 34, Fracc. Reforma, C.P. 91919 de esta ciudad de Veracruz. En caso de ser necesario, en cualquier otro momento, posterior a este evento, podrá anticiparse o diferirse, notificando a los licitantes la nueva fecha mediante los medios de comunicación electrónica autorizados.
- V. Los licitantes son los únicos responsables de que sus proposiciones sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de proposiciones. No fue motivo de descalificación la falta de identificación o de acreditamiento de la representación de la persona que únicamente entrega la proposición, por lo que, en su caso, sólo participó durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.
- VI. El acto está siendo concluido hasta que se abrieron todos los sobres recibidos y sin desechar en este momento propuesta alguna.
- VII. Previo a la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En caso de que el licitante cuente con la Cédula de Identificación del Padrón de Contratistas del Municipio de Veracruz, Ver., no será necesario presentar la información anterior, bastando únicamente exhibir la constancia inscripción y manifestar bajo protesta de decir verdad que en el citado registro la información se encuentra completa y actualizada.
- VIII. Cuando en virtud de la revisión a la documentación o durante la evaluación de las propuestas se advierta la existencia de algún hecho o información, por lo cual el licitante deba ser sancionado, se comunicará al Órgano de Control Interno.
- IX. El acta de presentación y apertura de proposiciones deberá ser firmada por los asistentes, sin que la inasistencia, negativa o la falta de firma en esta, invalide el acto.
- X. Una copia de la presente acta se entregará a cada uno de los asistentes, quedando un ejemplar de la misma a disposición de aquellos que no asistieron en las instalaciones de la Subdirección de Obras Públicas o en los medios electrónicos disponibles al que tenga acceso el público por un término no menor de cinco días hábiles.





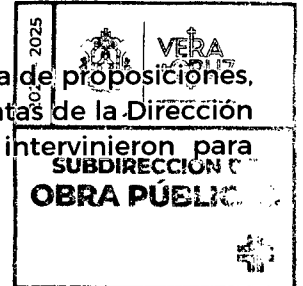
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0108

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930108

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada la presentación y apertura de proposiciones, siendo las **18:00** horas del mismo día de su inicio en las oficinas de la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, firmándola todos los que en ella intervinieron para constancia.



POR "EL H. AYUNTAMIENTO":

ÁREA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ING. MARÍA TERESA BARCENAS PAZOS	
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ING. GIBRÁN ALBERTO ANGULO SOLIS	
COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. ERWIN EVENCIO GUZMÁN HERNÁNDEZ	
COORDINACIÓN DE COSTOS Y PROYECTOS	ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA	

ABIERTO 2024

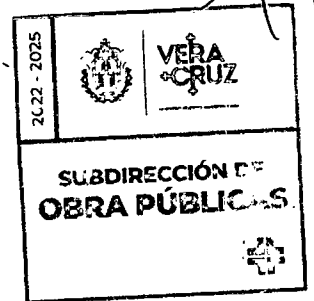


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0108

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930108

POR LOS LICITANTES:



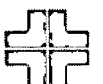
LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CORPIMA, S.A. DE C.V.	ARQ. GALILEO RUBÉN FLORES GARCÍA	

FALSI

X

FISM

OPERADO 2024





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. MVER-2024-RM-0108

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

OBRA No. 2024301930108

REGISTRO DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE DE:	NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	HORA DE REGISTRO:	FIRMA
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	ING. GIBRÁN ALBERTO ANGULO SOLIS	17:21 HRS.	
CORPIMA, S.A. DE C.V.	ARQ. GALILEO RUBÉN FLORES GARCÍA	17:22 HRS.	
COORDINACIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS	LIC. ERWIN EVENCIO GUZMÁN HERNÁNDEZ	17:25 HRS.	
COORDINACIÓN DE COSTOS Y PROYECTOS	ARQ. ARTURO SÁNCHEZ SILVA	17:26 HRS.	
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ING. MARÍA TERESA BARCENAS PAZOS	17:28 HRS.	

